



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:1941/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución Nro. 38/2018; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 127 a 130, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5306 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución Nro. 38/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Stella Maris LUQUE, Leg. N° 24282, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn

